

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO QUE SE REQUIERA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS CUALES PARTICIPE LA NACIÓN.

No.Compromiso
36124

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 33,149,733.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 41,906,267.00 **% EJECUCIÓN:** 44

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	5	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2024	9,382,000.00	0 %	.00		9,382,000.00
		TOTALES		9,382,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="9"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: ESTEBAN VELASCO CONTRERAS
CARGO: SUBDIRECTOR
CEDULA: 1075668702

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.071-2024
Nombre del Contratista: Laura Nataly Daza Martínez
Periodo informe: del 01 al 30 de junio de 2024
Supervisor: Esteban Velasco Contreras
Área perteneciente: Subdirección de Asociaciones Público Privadas-
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Asociaciones Público Privadas para brindar el acompañamiento técnico y financiero que se requiera en asuntos relacionados con los esquemas de Asociación Público Privada y participación privada en proyectos de Infraestructura, en los cuales participe la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1.** Realizar el análisis financiero y de riesgos en los procesos relacionados con el esquema de Asociación Público Privada en el área de trabajo de la Subdirección de Asociaciones Público Privadas.

Avance: Durante el mes de junio se asignó por parte del supervisor la revisión de los ajustes a la documentación contractual y las condiciones financieras del proyecto carretero en estructuración "Villeta-Guaduas" realizadas por la ANI y el estructurador del proyecto. En este sentido, se inició la revisión correspondiente al documento de preguntas y respuestas y los ajustes realizados al contrato Parte General. Al respecto, se generaron comentarios, sin embargo, el documento final de observaciones será remitido cuando finalice la revisión total de la documentación allegada.
- 2.** Preparar los documentos CONPES que establezcan lineamientos sobre procesos que desarrollen el esquema de Asociación Público Privada en proyectos de infraestructura, así como apoyar en la elaboración de documentos regulatorios y modificaciones normativas relacionadas.

Avance: Con relación a documentos CONPES, no se requirió la realizaron actividades asociadas durante el mes. En cuanto a los demás documentos regulatorios y modificaciones normativas, se participó en varias reuniones asociadas al Fondo de Fuentes Alternativas de Pago para el Desarrollo de Infraestructura (FIP) y se elaboraron diferentes documentos al respecto. El detalle de estas actividades se incluye en el avance de la obligación No.11 de este informe.

- 3.** Analizar y hacer seguimiento de las obligaciones contingentes pactadas en contratos desarrollados bajo esquemas de vinculación de capital privado y Asociaciones Público Privadas, en todos los sectores, de conformidad con la Ley 448 de 1998, su decreto reglamentario y demás normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o complementen, según asignación del Subdirector.

Avance: Durante el mes de junio se asignó por parte del supervisor la revisión de los ajustes a la documentación contractual incluyendo la valoración de obligaciones contingentes y las condiciones financieras del proyecto carretero en estructuración "Villeta-Guaduas" realizadas por la ANI y el estructurador del proyecto. En este sentido, se inició la revisión correspondiente al documento de preguntas y respuestas y los ajustes realizados al contrato Parte General. Al respecto, se generaron comentarios, sin embargo, el documento final de observaciones será remitido cuando finalice la revisión total de la documentación allegada.

Adicionalmente, de acuerdo con la asignación del Subdirector APP se inició la revisión al seguimiento de obligaciones contingentes del proyecto carretero en ejecución "Sabana de Torres - Curumaní (Troncal del Magdalena 2)", sin embargo, ante el envío correspondiente del proyecto en estructuración "Villeta-Guaduas", se reasignó este seguimiento a funcionarios diferentes. En este sentido, el avance alcanzado y las observaciones generadas se enviaron vía correo electrónico el 28/06/2024 al equipo asignado para este seguimiento.

- 4.** Elaborar los documentos escritos y presentaciones que sean requeridos en cumplimiento al desarrollo de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Se realizó durante el mes de junio la proyección de los siguientes documentos y presentaciones:

- Comentarios cierre Contrato 6.001-2021 FCEE corte 31 de diciembre de 2023.
- Oficio de seguimiento ejecución Contrato 6.002-2023 FCEE.
- Estado actas comités fiduciarios pendientes Contratos 6.001-2021 FCEE y 6.002-2023 FCEE.
- Memorias Congreso sobre los avances de la Subdirección de Asociaciones Público Privadas en la reglamentación del FIP.
- Diferencias saldos y rendimientos FCEE vigencias 2021,2022,2023 y 2024.
- Resumen resultados estudio de mercado FIP.
- Presentación esquema contratación FIP.

5. Elaborar informes y respuestas a los requerimientos que formulen los organismos de control y terceros en general.

Avance: Para el mes de junio no se asignó la respuesta de ningún requerimiento a terceros externos. En cuanto a los demás requerimientos internos y de insumos, se apoyó la elaboración de lo mencionado en la obligación No.4.

6. Revisar los estados de cuenta reportados mensualmente por el administrador operativo del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE) así como los diferentes informes de gestión y rendición de cuentas, en lo que respecta a la información reportada para la Subcuenta Infraestructura y realizar las observaciones y comentarios que se consideren pertinentes.

Avance: Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades asociadas al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE):

- **Revisión integral archivo de unificación de nombres de riesgos y nombres de proyectos-Contrato 6.002-2023:** Se realiza revisión al documento consolidado el día 04/06/2024 y se aclaran algunas observaciones en reunión con el Subdirector APP el día 12/06/2024 para posteriormente en la misma fecha realizar el envío correspondiente al Consorcio PC Foncontin 2023.
- **Revisión Manual Operativo Contrato 6.002-2023:** Se dio revisión al Manual Operativo ajustado, el día 04/06/2024 y se enviaron comentarios correspondientes al Subdirector APP. Posteriormente, se revisaron aspectos pendientes del contrato con la Subdirección de Riesgos el día 06/06/2024 y el documento de Manual Operativo con la misma Subdirección el día 14/06/2024. Finalmente, se hace envío del documento consolidado al Subdirector APP el día 17/06/2024 con quien se revisó el documento en reunión el mismo día para posteriormente en la misma fecha realizar el envío correspondiente al Consorcio PC Foncontin 2023.
- **Revisión Matriz de Riesgos Contrato 6.002-2023:** Se dio revisión a la Matriz de Riesgos ajustada, el día 04/06/2024 y se enviaron comentarios correspondientes al Subdirector APP. Posteriormente, se revisaron aspectos pendientes del contrato con la Subdirección de Riesgos el día 06/06/2024 donde se acordó posteriormente revisar de manera conjunta este producto. Posterior a dicha revisión, se remitirá lo correspondiente al Subdirector APP para envío al Consorcio PC Foncontin 2023.
- **Actualización matriz de seguimiento Contrato 6.002-2023:** El día 04/06/2024 se realiza actualización de la matriz de seguimiento y se carga lo correspondiente en el servidor de información de la Subdirección.
- **Mesas de trabajo para ajustes a las observaciones del informe de gestión del mes de enero y febrero-Contrato 6.002-2023:** Se realizan un total de tres (3) reuniones los días 05/06/2024 (virtual), 12/06/2024 (virtual) y 27/06/2024 (presencial) con el Consorcio PC Foncontin 2023 para realización de ajustes solicitados en el marco de los alcances realizados a los informes de los meses de enero y febrero de 2024.
- **Revisión rendición final de cuentas 2023-Contrato 6.001-2021:** Se participó en espacio de reunión presencial el día 12/06/2024 donde se dio revisión

al detalle de las observaciones con corte a diciembre de 2023 para el caso de la Subcuenta Infraestructura de cara al cierre del Contrato 6.001-2021.

- **Alcance informe de gestión y estados de cuenta mes de febrero 2024-Contrato 6.002-2023.** Se dio la construcción de un documento resumen el día 07/06/2024 el cual se revisó durante la sesión de trabajo correspondiente al 27/06/2024.
- **Oficio de seguimiento presentación productos Contrato 6.000-2023.** Se realiza a solicitud del Subdirector APP la proyección de un oficio en el que se requiera al Consorcio PC Foncontin 2023 al respecto de los retrasos en la presentación de uno de los productos del contrato (Manual Operativo/Aplicativo Web de pagos), las inconsistencias contables en los estados financieros reportados y las reiteraciones en la calidad de la información presentada en los informes de gestión mensual. Este documento se remite al Subdirector vía correo electrónico el día 25/06/2024.
- **Proyección ayudas de memoria reuniones FCEE 2024:** Se realiza el día 05/06/2024 la proyección y cargue al servidor de información SubAPP de los documentos de ayuda de memoria de las reuniones realizadas durante el mes de mayo de 2024.
- **Reiteración ajuste informe de gestión marzo 2024 FCEE:** Se proyecta y envía al Subdirector APP el día 07/06/2024 el correo electrónico de reiteración correspondiente y este se envió en versión final al Consorcio PC Foncontin 2023 el día 12/06/2024 por parte del Subdirector APP.
- **Gestión firmas y remisión acta preoperativa Contrato 6.002-2023:** Se realiza con el Subdirector APP la gestión del total de firmas de los supervisores del contrato, para envío del documento final al Consorcio PC Foncontin 2023 vía correo electrónico el día 14/06/2024. Posteriormente se recibe el documento suscrito por el Consorcio el día 17/06/2024.
- **Revisión información rendición de cuentas final 2021:** Se realiza revisión de la información enviada por la Subdirección de Riesgos el día 18/06/2024 y se da respuesta vía correo electrónico al respecto por parte del Subdirector APP el día 19/06/2024.
- **Revisión informe de gestión abril 2024-Contrato 6.002-2023:** Se realiza revisión y envío de comentarios al equipo asignado el día 11/06/2024 y revisión conjunta en reunión el día 13/06/2024. Posteriormente, se hace envío de los comentarios correspondientes al Subdirector APP el día 14/06/2024 para en reunión del 17/06/2024 hacer el envío final al Consorcio PC Foncontin 2023.
- **Revisión actas comités fiduciarios pendientes:** Se realiza la revisión y emisión de comentarios de diferentes actas de comité fiduciario pendientes tanto del contrato 6.001-2021 como del contrato vigente 6.002-2023 (primer acta). Los comentarios correspondientes se enviaron al Subdirector APP vía correo electrónico el día 20/06/2024. Posteriormente, se revisan estos documentos del Contrato 6.001-2021 en reunión con el Subdirector APP el día 24/06/2024 para posteriormente enviar los resultados a la Subdirección de Riesgos el mismo día vía correo electrónico.
- **Gestión información portafolio FCEE (Conciliación contable Contrato 6.002-2023):** Durante el mes de junio se realizaron diferentes gestiones en respuesta a la solicitud del supervisor al respecto de información de portafolio del FCEE. Lo anterior, con relación al seguimiento que se realiza al Contrato 6.002-2023 y diferentes inconsistencias que se han identificado dentro de los informes de gestión. Se remitió el consolidado de información gestionada al Consorcio PC

Foncontin 2023 vía correo electrónico el día 13/06/2024 y posteriormente se realiza la solicitud a la Subdirección de Operaciones del detalle de esta información el día 27/06/2024.

7. Estudiar los documentos y minutas de contratos de proyectos que desarrollen mecanismos de Asociaciones Público Privadas, en lo relacionado con las cláusulas que rigen la asunción de obligaciones contingentes y las condiciones financieras, cuando a ello haya lugar, según asignación del Subdirector, y realizar las observaciones y comentarios que se consideren pertinentes.

Avance: Durante el mes de junio se asignó por parte del supervisor la revisión de los ajustes a la documentación contractual incluyendo la valoración de obligaciones contingentes y las condiciones financieras del proyecto carretero en estructuración "Villeta-Guaduas" realizadas por la ANI y el estructurador del proyecto. En este sentido, se inició la revisión correspondiente al documento de preguntas y respuestas y los ajustes realizados al contrato Parte General. Al respecto, se generaron comentarios, sin embargo, el documento final de observaciones será remitido cuando finalice la revisión total de la documentación allegada.

Adicionalmente, de acuerdo con la asignación del Subdirector APP se inició la revisión al seguimiento de obligaciones contingentes del proyecto carretero en ejecución "Sabana de Torres - Curumaní (Troncal del Magdalena 2)", sin embargo, ante el envío correspondiente del proyecto en estructuración "Villeta-Guaduas", se reasignó este seguimiento a funcionarios diferentes. En este sentido, el avance alcanzado y las observaciones generadas se enviaron vía correo electrónico el 28/06/2024 al equipo asignado para este seguimiento.

8. Realizar el registro, y actualización de información relacionada con descripción de proyectos de infraestructura, cualificación de riesgos, valoración y plan de aportes en la herramienta tecnológica existente (Aplicativo Riesgos APP o la que haga sus veces).

Avance: Durante el periodo de reporte de este informe, se realizó la actualización dentro del Aplicativo Riesgos APP del plan de aportes, cualificación de riesgos, valoración de obligaciones contingentes y vigencias futuras correspondientes al proyecto "Segunda Línea del Metro de Bogotá-SLMB". Adicionalmente, se cargaron las evidencias del caso en el servidor de información de la Subdirección.

9. Implementar las metodologías desarrolladas por la Subdirección de Asociaciones Público-Privadas, para la evaluación financiera de los proyectos de infraestructura en los proyectos de Asociación Público Privada.

Avance: Para el periodo reportado no se realizaron actividades asociadas a esta obligación. Sin embargo, dado que para finales del periodo reportado se dio la asignación de un (1) proyecto en estructuración para revisión de condiciones financieras, se realizará implementación de la metodología para el cálculo del costo promedio del capital (WACC por sus siglas en inglés) cuando se realice la revisión de la información enviada por la ANI.

10.Elaborar el análisis de la metodología Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) para los nuevos proyectos de infraestructura.

Avance: Para el periodo reportado no se realizaron actividades asociadas a esta obligación. Sin embargo, dado que para finales del periodo reportado se dio la asignación de un (1) proyecto en estructuración para revisión integral, se realizará el análisis de la metodología Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG+R) cuando se realice la revisión de la información enviada por la ANI.

11.Preparar el análisis de fuentes alternativas de financiación y pago para proyectos de infraestructura, bajo el mecanismo de Asociación Público-Privada.

Avance: Durante el periodo de reporte de este informe, se realizaron las siguientes actividades al respecto al Fondo de Fuentes Alternativas de Pago para el Desarrollo de Infraestructura (FIP):

- **04 de junio:** Gestión actualización del Plan Anual de Adquisiciones de cara a la incorporación de la necesidad de contratación del FIP.
- **05 de junio:** Radicado vía SIED del oficio de alcance para ampliación del plazo de presentación de propuesta en el marco de la solicitud de información para estudio de mercado del FIP para la Fiduciaria Fiducoldex.
- **05 de junio:** Envío a Fiducoldex del link de la reunión sostenida el 31/05/2024.
- **11 de junio:** Actualización matriz FIP de respuestas al Estudio de Mercado realizado.
- **07 de junio:** Elaboración y envío al Subdirector APP del documento de Ayuda de Memoria de la reunión sostenida con Fiducoldex el día 31/05/2024.
- **11 de junio:** Elaboración y envío al Subdirector APP y al Grupo de Asuntos Legales de los resultados del estudio de mercado realizado en el marco del FIP para la determinación de la comisión fiduciaria.
- **13 de junio:** Organización de documentos precontractuales FIP y envío para revisión previa de la asesora de la DGCPTN, además de la proyección del correo para remisión de la misma información al Grupo de Contratación Directa. El envío final del total de estos documentos se realizó el día 13/06/2024 por parte del Subdirector APP y posterior alcance (PAA) el día 14/06/2024.
- **13-14 de junio:** Se dio revisión al Manual de Contratación remitido por Fiduprevisora S.A, los comentarios producto de esta revisión conjunta se enviaron vía correo electrónico al Subdirector APP el día 13/06/2024.
- **17 de junio:** Participación en reunión con el Banco Mundial sobre la posible articulación del FIP con temas de transición energética.
- **20 de junio:** Reunión con el equipo del Grupo de Asuntos Legales para revisión de operatividad del FIP de cara a la revisión integral al Manual de Operación enviado por Fiduprevisora S.A.
- **21 de junio:** Reunión con la abogada del Grupo de Contratación Directa asignada para la revisión de los Estudios Previos y documentos precontractuales del FIP para determinación de los tiempos de necesidad del trámite relacionado.
- **24 de junio:** Reunión con Fiduprevisora S.A. sobre los aspectos operativos de la entidad de cara a la revisión integral del Manual de Contratación del FIP.

- **24 de junio:** Revisión de los capítulos 1 y 2 del Manual de Contratación FIP enviado por el Grupo de Asuntos Legales.
- **25 de junio:** Reunión con el Grupo de Asuntos Legales sobre los resultados de la reunión del 24/06/2024 con Fidupervisora S.A.
- **25-26 de junio:** Proyección de presentación del esquema de contratación del FIP con el paso a paso a seguir en el momento en que se requiera la realización de una operación de crédito público y la responsabilidad de cada uno de los actores en las etapas de dicha contratación.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ESTEBAN VELASCO
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
ESTEBAN VELASCO CONTRERAS
Fecha: 2024.07.02 10:34:31
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR